

INFORME DE COMISARIO
FECHA DEL INFORME: MARZO 30 DE 2019
CORRESPONDIENTE AL: AÑO 2018

El Ing. Ángel Gabriel Guerreo Medranda Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Cantón Junín TRANSJUNIN S.A, expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en el ejercicio económico 2018 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

Durante el año se produjo el ingreso de nuevos accionistas mediante transferencia de acciones, aplicando los requisitos requeridos para sus ingresos, por tener una operatividad administrativa contable, con la utilización de pocas cuentas contables su manejo se ha realizado aplicando las normativas vigentes.

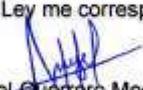
Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y el pago de impuestos, se mantiene al día los pagos a la seguridad social, y las declaraciones al ministerio de relaciones laborales. En la actualidad la compañía no tiene obligaciones crediticias, con ninguna institución financiera pendiente de pago.

En el año 2018 se mejoró la facturación del servicio de transporte, a causa de las nuevas resoluciones emanadas por el SRI.

En el año 2018 la compañía tuvo dificultades en la recuperación de los valores vencidos por cuotas de parte de los accionistas, esto no permitió cumplir a tiempo con pagos programados, lo que se refleja en su falta de liquidez al finalizar el periodo, en la actualidad la compañía mantiene una flota vehicular de 59 unidades que están registradas en la agencia nacional de tránsito.

El nuevo gerente está buscando alternativas, para el cumplimiento de obligaciones de parte de los accionistas, ya que estos obtienen beneficios que se otorgan por el derecho a estar registrado en el permiso de operación, o por incremento de cupo, como es, la exoneración de impuesto, el transitar por las vías en la formalidad, y a no ser sancionados por los controladores de tránsito. Son beneficios que ayudan al transportista.

Con este informe. Dejo cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron como comisario, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar


Ing. Gabriel Guerreo Medranda
COMISARIO

Junín 30 de marzo 2019